



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, **08 OCT 2010**

VISTO:

El Proyecto de la Central Hidroeléctrica "La Lujanita";

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente conformar una Comisión para que se encargue del seguimiento de todas las obras que se realicen en dicha Central.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 28 de setiembre del año 2010.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Crear, en el ámbito de esta Facultad, una Comisión encargada del seguimiento de todas las obras que se realicen en la Central Hidroeléctrica "La Lujanita".

ARTÍCULO 2º.- Integrar la Comisión creada por el Artículo 1º de la presente Resolución con los profesionales que a continuación se indican:

- . DI LELLO, Federico Antonio Coordinador
- . INFANTE, Patricia Susana
- . ROMERO DAY, Raúl Francisco
- . GALVEZ, José Antonio
- . TRAETTA, José Alberto

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº **204**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA